

#### **ACTA DE JUNTA ACLARATORIA**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 09 de julio del año 2024 dos mil veinticuatro, con relación a la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPL145/2024 "FORTALECIMIENTO DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO DE TOPOGRAFIA PARA LAS CARRERAS DE ARQUITECTURA E INGENIERIA CIVIL DE LAS UNIDADES ACADEMICAS DEL ITJMMPYH", ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaria de Administración, el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez en representación de la Unidad Centralizada de Compras y con la asistencia de los siguientes interesados:

	Participante / Empresa	Representante
1	ILS GLOBAL EDUCATION SA DE CV	BRITANY ZAIDA JUAREZ PRIETO
2	PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR SA DE CV	ARTURO ANDRADE UREÑA

Una vez tomada asistencia, se procede a dar lectura a las preguntas de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 de las bases del proceso en mención y las respuestas proporcionadas por la Dirección General de Planeación Tecnológica.

## Inicio de preguntas:

Proveedora de Soluciones del Sur, S.A. de C.V.

<u>Pregunta 1.</u> En la página número 34 que hace referencia al Anexo Técnico de las presentes bases de procedimiento, se menciona en el numeral 5 "Obligaciones de los participantes", punto 4 dice: "La partida única de este anexo y partida 1 del anexo TSJ-24-01 serán asignadas a un solo proveedor". Asimismo, en la página 14 del numeral 9.2. "Criterios para la evaluación de las propuestas y la adjudicación", primer párrafo dice: "El Presente "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN", será adjudicado a uno o varios "PARTICIPANTES", por partidas".

Se le solicita a la convocante si, ¿es correcto entender que la adjudicación de este procedimiento será a un solo participante?

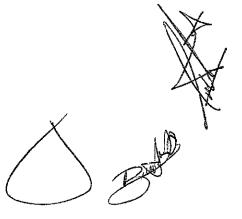
R: Apegarse los criterios del mismo anexo validado en el numerado 5 obligaciones de los participantes

### Fin de preguntas.

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Local LPL145/2024, para los efectos legales a que haya lugar.
No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, por lo cual se da por terminado este acto a las <b>10:20 horas del día que se actúa</b> , firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.
FiN DE ACTA



Página 1 de 2 LPL145/2024 JUNTA ACLARATORIA





POR LA SECRETARÍA DE ADMIN	19	
		W.W
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Ing. Hugo Sánchez Espinosa	Representante de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones	3

# POR LOS PARTICIPANTES:

PARTICIPANTE / ÉMPRESA	REPRESENTANTE	
ILS GLOBAL EDUCATION SA DE CV	BRITANY ZAIDA JUAREZ PRIETO	
PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR SA DE CV	ARTURO ANDRADE UREÑA	Aut.

### POR EL AREA REQUIRENTE:

ERNESTO BLACKALLER CUELLAR, JEFE DE DIVISION DE INFRAESTRUCTURA EDUCTIVA	



Página 2 de 2 LPL145/2024 JUNTA ACLARATORIA